

C.A. DE RESIDENCIA	PROVINCIA DE RESIDENCIA	CIF	DNI	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD DE RESIDENCIA
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		22627975	T	DOMINGO ZABALLOS MANUEL JOSE.	BRASIL 43 PTA 3.	46018	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		20768578	S	IBÁÑEZ MARTINEZ DIEGO.	AVDA. ANTONIO ALMEDA, 108.	46001	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26153016	S	ESTEBAN CAMARA FELIX.	CABALLEROS, 14-5.º	46001	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	50916720	X	OLMEDA FERNANDEZ JULIAN.	MAYOR, 27.	46000	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	05081835	P	MARTINEZ LOPEZ PEDRO.	BALMES 32.	46000	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	04542527	G	CASTILLEJO BLASCO GABRIEL.	MURILLO 5 8.	46000	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	70703071	J	FRESNEDA PELAEZ JESUS.	MASANASA, 7.	46000	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26155049	R	HEREDIA AIBAR M. TERESA.	JUAN RAMON JIMENEZ.	46006	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		75028346	T	ANDREU LOPEZ DIEGO.	CUARTEL GUARDIA CIVIL.	46250	ALCUDIA DE CARLET.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		22515162	W	RODRIGUEZ VAZQUEZ RAMON.	SAN RAFAEL 34.	46691	VALLADA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		19520484	Q	APARICIO RICO RAFAEL.	AVDA VICENTE FERRI 24.	46650	CANALS.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		79150119	N	BAS ANDRES MARIA CONCEPCION.	MOLINO DE BAS SN.	46640	MOIXENT.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		20400187	S	REVERT MICO FERNANDO.	ANGEL DEL ALCAZAR 13.	46640	MOIXENT.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		22495579	S	FERNANDEZ GARCIA AURELIO.	CALVARIO.	46625	COFRENTES.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		19343570	H	HUESA CALVO FRANCISCO.	SAGASTA 23.	46520	SAGUNT.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26455136	F	MOLINA SARMIENTO CATALINA.	SALVADOR FERRANDIS LUNA, 46-4.	46010	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		20379461	N	SANCHIS PERALES JOSE.	AVD PAIS VALENCIA 34.	46400	CULLERA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		25389565	A	PULIDO MORENO PRESENTACION.	REYES CATOLICOS 13.	46014	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26184678	Y	GONZALEZ REYES MARINA.	JUAN RAMON JIMENEZ, 9.	46050	Desconocido.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26153341	H	SANCHEZ IDAÑEZ FRANCISCO.	PLAZA REGINO MARH.	46025	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	04561776	W	BLASCO MARTINEZ PILAR.	CL. CAROLINA ALVAREZ, 13-16.	46023	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	10009824	V	GONZALEZ GONZALEZ ENRIQUE.	FLORESTA 24.	46022	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		26151173	N	HERREROS HERRERA JUAN MARIA.	ARQUITECTO RODRIGUEZ 37 3.	46019	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		30178882	F	AREVALO RODRIGUEZ MANUEL.	C/ TURIA, N.1, 3.	46019	VALENCIA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.		19131901	H	BORJA PERALES RICARDO.	SAN VICENTE 11.	46692	MONTESA.
COMUNIDAD VALENCIANA.	VALENCIA.	0	74449054	D	GARCIA TARANCON SALVADOR.	PUERTO 47 P 5.	46460	SILLA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Longitud: 800 metros.
Término municipal: Castejón (Navarra).

Línea aérea:

Origen: Apoyo de nueva implantación número 06-14 de la línea a 13,2 kV «Valtierra-Castejón».
Final: Apoyo existente número 06-16 de la línea «Valtierra-Castejón».

Longitud: 233 metros.

Conductor: LA-110.

Apoyos: Metálicos de la serie RU.

Aislamiento: Cadenas de dos elementos U70-BS.

Término municipal: Alfaro (La Rioja).

Derivación a CT particular de «Conservas Datza»:

Origen: Apoyo 06-15 de la variante de la línea «Valtierra-Castejón».

Final: Centro de transformación existente de «Conservas Dantza».

Longitud: 187 metros.

Conductor: LA-56.

Apoyos: Metálicos de la serie RU.

Aislamiento: Cadenas de dos elementos U70-BS.

Término municipal: Alfaro (La Rioja).

La finalidad de la modificación de la instalación es disminuir la afcción de la línea al polígono industrial de Castejón (Navarra).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 2000.—La Directora general, Carmen Becerril Martínez.—65.027.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio, sobre información pública del permiso de investigación «Veiga de Nostre» número 4.958, de la provincia de Ourense.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación «Veiga de Nostre» de 70 cuadrículas mineras para recursos de Sección C que se sitúa en los términos municipales de Castrelo do Val, A Gudíña, Riós y Villarino de Conso (Ourense).

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la consideración de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 15 de noviembre de 2000.—El Delegado Provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—65.362.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución de proyecto, declaración de utilidad pública y E.P.I.A. del proyecto de instalación de la red de distribución de gas natural más alimentador a Rioturbido presentado por Gas de Asturias, S.A., discurrendo por el término municipal de Mieres.

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en relación con los artículos 17 de la Ley

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Iberdrola, Sociedad Anónima», la modificación parcial de la línea eléctrica a 13,2 kV, interprovincial La Rioja-Navarra, denominada «Circunvalación de Castejón».

Visto el expediente incoado en las áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en La Rioja y Navarra, a instancia de «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida de Roncesvalles, número 7, solicitando la autorización de la modificación de la instalación arriba citada;

Resultando que sometida la petición de «Iberdrola, Sociedad Anónima», a información pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, que resulta de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, durante el plazo reglamentario no se han presentado alegaciones ni oposición a la autorización pretendida;

Resultando que por los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se pretende efectuar la modificación se ha informado favorablemente;

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, ha resuelto autorizar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», la modificación de la línea eléctrica a 13,2 kV, denominada «Circunvalación de Castejón», cuyas características principales son:

Línea subterránea:

Origen: Apoyo número 00-26 de la línea «Valtierra-Castejón».

Final: Apoyo número 06-14 de la línea «Valtierra-Castejón».

Conductor: DH-Z1 12/20 kV de 3 (1×240) mm² de Al.

Canalización: Tubo de PVC recubierto de hormigón.